

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto T14

Terrenos Privados

RESOLUCION 5/02

TIGRE, 8 de enero de 2002.-

VISTO:

Que el informe producido por la Subsecretaría Coordinadora de General Pacheco, dando cuenta que los predios identificados como Circunscripción III, Sección N, Quinta 100, parcelas 6c, 7ª y 7b (englobadas de oficio como cuenta 6751200) y parcelas 11ª (cuenta 6751900) y 11b (cuenta 6752000), y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde la toma de posesión inmediata y la prosecución de los trámites dispuestos en dicha norma, evitando de esta manera los problemas de seguridad y salubridad que trae aparejado el caso.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 245/94

RESUELVE

ARTICULO 1.- Tómale posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, los predios identificados como Circunscripción III, Sección N, Quinta 100, parcelas 6c, 7ª y 7b (englobadas de oficio como cuenta 6751200) y parcelas 11ª (cuenta 6751900) y 11b (cuenta 6752000), por los motivos expuestos precedentemente.-

ARTICULO 2.- Prosígase el trámite dispuesto en el inciso III del Art. 1º del Decreto 1382/95, conforme al siguiente detalle:

1. Por Patrimonio cúmplase los subincisos 1 y 2.
2. Remítase copia a Tasas Inmobiliarias a efectos de cumplir el subinciso 3.
3. Remítase copia a la Subsecretaría Coordinadora de General Pacheco, a efectos de cumplir el subinciso 4 y ejecutar todos los actos previstos en la Ordenanza 472/64 y asegurar el cumplimiento de la Ordenanza 672/88.-

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Subsecretaría Coordinadora de General Pacheco. Remítase copia a conocimiento y registro de Área Tasas Inmobiliarias y Área Patrimonio.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 5/02